RESOLUCION Nº:.177.../2.017.-

"POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER" PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ "

SALTO DEL GUAIRA, 19 de Octubre del 2.017.-

VISTO: El dictamen presentado por el Comité de Evaluación del Llamado a Contratación Directa Nº 027/2.017, Rubro 340 "Adquisición de Tintas y Tóner – 2º Llamado", y;----------

C O N S I D E R A N D O:

QUE, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dispone en su Art. 16 cuanto sigue: "TIPOS DE PROCEDIMIENTOS. Las convocantes realizarán las Contrataciones Públicas, mediante algunos de los siguientes procedimientos: ... **literal c**) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art.33".---------

QUE, la citada Ley, en el CAPITULO QUINTO - CONTRATACIÓN DIRECTA – el Art. 34 preceptúa lo siguiente: PROCEDIMIENTO. La Contratación Directa se llevará a cabo de la siguiente manera:... **literal c**) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-----

QUE, además en el penúltimo párrafo establece: **Las ofertas se aceptarán** siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al estado Paraguayo y **que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar**.----------

QUE, los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, recomiendan a este Consejo de Administración, adjudicar el Llamado a Contratación Directa: **Nº 027/2.017 ID 336.014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER – 2º LLAMADO",** a las Empresas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. e INTELFLY S.A.**, por ajustarse sus propuestas a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por presentar las ofertas más baja y cumplir con los requisitos de adjudicación establecidos en el Art. 63 del Decreto Nº 2.909/03.----------

POR TANTO, en atención a todo lo expuesto y a lo preceptuado en el Decreto Nº 4.774/2.016, emanado por el Poder Ejecutivo que reglamenta la Ley Nº 5.554/2.016 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016, vigente para el Ejercicio Fiscal 2.017.----------

Abg. Gustavo H. Britez M.
Presidente
Consejo de Administración

Abg. Carlos Domínguez Rolón
Miembro

Abog. M. Belén Agüero C
Miembro
Consejo de Administración

Lic. Valdivino Haidana Alcaraz
Secretario
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial de Canindeyú

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
R E S U E L V E:

ART. 1° **ADJUDICAR,** el llamado a Contratación Directa N° 027/2.017 – "**ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER – 2° LLAMADO",** a la Firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Tóner original para impresora canon LBP 3300. Marca Canon, Procedencia China. Especificaciones según PBC.	5	647.683	3.238.415
2	Tóner original para impresora canon LBP 3250. Marca Canon, Procedencia China. Especificaciones según PBC.	20	642.103	12.842.060
4	Tóner original para impresora canon LBP 6030. Marca Canon, Procedencia China. Especificaciones según PBC.	20	697.935	13.958.700
5	Tóner original para impresora canon LBP 151. Marca Canon, Procedencia China. Especificaciones según PBC.	30	735.907	22.077.210
			TOTAL I.V.A. Incluido	**52.116.385**

ART. 2° **ADJUDICAR,** el llamado a Contratación Directa N° 027/2.017 – "**ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER – 2° LLAMADO",** a la Firma **INTELFLY S.A.**, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
3	Tóner para fotocopiadora Brother TN 650 (negro) original. Marca Brother, Procedencia USA. Especificaciones según PBC.	10	690.000	6.900.000
			TOTAL I.V.A. Incluido	**6.900.000**

ART. 3° **AUTORIZAR**, al Presidente de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, a suscribir los Contratos respectivos con las empresas adjudicadas.----------

ART. 4° **IMPUTAR**, la erogación dispuesta en la presente Resolución en el Rubro 340 – "**BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS"**, Circunscripción Judicial de Canindeyú.----------

ART. 5° **ANOTESE**, y una vez cumplido, archívese----------

Abg. Gustavo H. Britez M.
Presidente
Consejo de Administración

Abog. M. Belén Agüero C
Miembro
Consejo de Administración

Lic. VALERIANO MAIDANA ALCARAZ
Secretario
Consejo de Administración

Abg. Carlos Domínguez Rolón
Miembro
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial de Canindeyú